

CONSIDERACIONES DE LOS ÓRGANOS DE MONDRAGON SOBRE LOS PROCESOS INTERNOS ABIERTOS EN ORONA Y ULMA

Con objeto de aclarar algunos aspectos relacionados con los procesos internos abiertos por los órganos de ORONA y ULMA en los que plantean convocar antes de fin de año sus asambleas extraordinarias para someter a votación su posible salida de MONDRAGON, de los que no hemos sido informados, **la Comisión Permanente y el Consejo General realizamos las siguientes consideraciones dirigidas a todas las cooperativas y a todas las personas socias de MONDRAGON.**

Lo hacemos desde el **máximo respeto institucional**, reconociendo la soberanía de los órganos de ORONA y ULMA y la plena facultad de sus socios y socias de adoptar las decisiones que consideren mejor para su futuro; pero también desde nuestra **obligación de trasladar a nuestros colectivos la valoración de los órganos de MONDRAGON.**

1. MONDRAGON será lo que sus cooperativas decidan que sea.

MONDRAGON se rige por principios democráticos: se puede plantear cualquier cambio desde el diálogo, el debate informado, con tiempo suficiente y respetando las mayorías de los órganos en los que están representadas todas sus cooperativas y divisiones.

2. Propuesta de un nuevo marco de relación de ORONA y ULMA.

El 3 de junio ORONA y ULMA envían una propuesta que supone un cambio profundo en lo que hoy es MONDRAGON, con la exigencia de llevarla al Congreso de 2022.

3. Posicionamiento de los órganos de MONDRAGON respecto a la propuesta presentada por ORONA y ULMA.

Un planteamiento de este calado, que cambia la propia concepción de MONDRAGON, significaría la mayor revisión de cuantas se han realizado por el Congreso desde su constitución. En consecuencia, requeriría de un proceso de trabajo y reflexión sereno, profundo y con participación.

4. Posicionamiento de los órganos de MONDRAGON respecto a los procesos internos abiertos en ORONA y ULMA.

Solo hay un modo de abordar esta cuestión de manera constructiva y es el diálogo. Los órganos de MONDRAGON estamos abiertos, sin reservas y con insistencia, a dialogar, solicitando la recuperación de la asistencia de ORONA y ULMA a los órganos de MONDRAGON, solicitando reuniones con sus órganos sociales y que en definitiva se abran sus propuestas al debate.



1. MONDRAGON será lo que sus cooperativas decidan que sea



MONDRAGON se rige por principios democráticos: se puede plantear cualquier cambio desde el diálogo, el debate informado, con tiempo suficiente y respetando las mayorías de los órganos en los que están representadas todas las cooperativas y divisiones.

- Las bases de actuación de MONDRAGON están reguladas en las normas aprobadas por el Congreso que reúne a 650 representantes de todas sus cooperativas y divisiones.
- A lo largo de los años estas Normas se han ido adaptando a las diferentes situaciones, fruto del trabajo, debate y acuerdo conjunto de los órganos en los que están representadas las cooperativas.
- Las ponencias que se llevan al Congreso son trabajadas por el Consejo General y la Comisión Permanente y en las propias cooperativas y divisiones antes de convertirse en ponencias. A continuación, se vuelven a llevar a las cooperativas y se abren a enmiendas. También cabe la posibilidad de que sean las propias cooperativas / divisiones las que planteen directamente las ponencias al Congreso. En cualquier caso, cuanto más importante es el asunto, más cuidadoso ha de ser el proceso participativo.
- Durante todos estos años las cooperativas han participado activamente de este modo, también ORONA y ULMA, y gracias al trabajo intenso por encontrar las soluciones comunes, los Congresos han culminado con muy elevados grados de consenso. 2016 supuso un hito importante con la aprobación de *MONDRAGON del Futuro*, y en los sucesivos Congresos hemos aprobado prácticamente todos los años una o varias ponencias, todas ellas con el respaldo de ORONA y ULMA.
- Lo que hoy es MONDRAGON es el resultado de esa manera de decidir. Los acuerdos alcanzados en los sucesivos Congresos han sido consecuencia de la capacidad de dialogar, debatir con apertura y llegar a acuerdos. Y en el futuro queremos y confiamos en que siga siendo así.



2. Propuesta de un nuevo marco de relación de ORONA y ULMA



El día 3 de junio ORONA y ULMA envían una propuesta que supone un cambio profundo en lo que hoy es MONDRAGON, con la exigencia de llevarla al Congreso de 2022.

- A escasos días de convocar el Congreso de 2022 por parte del Consejo General y la Comisión Permanente en sus reuniones de 7 y 10 de junio, respectivamente, los representantes de ORONA y ULMA hacen llegar por escrito una propuesta con la exigencia de que se lleve a ese mismo Congreso.
- La propuesta plantea crear una nueva figura de “cooperativa convenida” en MONDRAGON cuyas características son las siguientes:
 - dejan de ser cooperativas de base adheridas al Congreso como hasta ahora,
 - no se les aplican las normas aprobadas por el Congreso,
 - no participan con carácter general en los mecanismos de intercooperación y solidaridad que tenemos las cooperativas y,
 - establecen en un convenio de duración anual los posibles ámbitos y compromisos de colaboración con MONDRAGON.



3. Posicionamiento con respecto a la propuesta de ORONA y ULMA



Un planteamiento de esta entidad, que cambia la propia concepción de MONDRAGON, significaría la mayor revisión de cuantas se han realizado por el Congreso desde su constitución. En consecuencia, requeriría de un proceso de trabajo y reflexión sereno, profundo y muy participativo.

- La propuesta de ORONA y ULMA se presenta en las reuniones de los órganos corporativos los días 7 y 10 de junio, sin que asista ninguno de los representantes de ORONA y ULMA al Consejo General, ni los representantes de ULMA a la Comisión Permanente.
- A pesar de las formas y plazos de presentar la propuesta, los órganos de MONDRAGON la analizamos y no es admitida por unanimidad en base a los siguientes motivos:
 - La propuesta plantea una forma de relacionarse con MONDRAGON completamente distinta a la actual, sin que se identifique cuáles son los motivos concretos por los que se plantea, ni las necesidades a las que pretende dar respuesta.
 - Los órganos no podemos aceptar una propuesta de este calado para llevar al Congreso con estos plazos (en vísperas de convocar el Congreso), sin el proceso de debate y participación previo que requiere toda ponencia.
 - Este tipo de propuesta no se puede tratar sin que estén presentes los representantes de las divisiones que las plantean.
- Los órganos de MONDRAGON analizaremos cualquier propuesta procedente de cualquiera de sus cooperativas, siempre y cuando se respeten los tiempos y procedimientos para un proceso ordenado de reflexión, con un debate sano y democrático.



4. Posicionamiento con respecto al proceso abierto por ORONA y ULMA



Solo hay un modo de abordar esta cuestión de manera constructiva y es el diálogo. Los órganos de MONDRAGON estamos abiertos, sin reservas y con insistencia, a dialogar, solicitando la recuperación de la asistencia de ORONA y ULMA a los órganos de MONDRAGON, solicitando reuniones con sus órganos sociales y, en definitiva, que se abran sus propuestas al debate.

- **Hay muchas maneras diferentes de pertenecer a MONDRAGON, la diversidad nos une y nos enriquece.** Hay diferentes maneras de concebir las prácticas cooperativas, por la gran diversidad de sectores de actividad y de vivencias del cooperativismo. Por eso las normas dejan un enorme espacio para la gestión propia en cada cooperativa y división. Esa libertad de acción es absoluta en lo referente a la vertiente empresarial. Ninguna cooperativa ha visto limitados sus planes por su pertenencia a MONDRAGON, sino todo lo contrario; MONDRAGON facilita sus recursos, dotados con las aportaciones de sus cooperativas y para sus cooperativas, a fin de que los planes de cada una de ellas puedan llegar más lejos.
- **Intercooperación y solidaridad al servicio de una sociedad más justa.** El modelo cooperativo de MONDRAGON no está en cuestión y la solidaridad y la intercooperación son más necesarias que nunca en estos tiempos de incertidumbre para fortalecer las cooperativas, para asegurar un mejor legado a las siguientes generaciones y contribuir a una sociedad más igualitaria, justa y cohesionada. Seguimos siendo una referencia viva, dinámica, de democracia con visión solidaria y trascendencia social en todos los entornos en los que estamos presentes, y seguiremos trabajando para que así sea, con la fuerza que nos da la unión.
- **A mayores dificultades, más diálogo.** Desde las presidencias del Consejo General y la Comisión Permanente se ha solicitado formalmente reuniones tanto con los órganos sociales de ORONA como con los de ULMA, pero hasta la fecha no ha sido posible mantenerlas. Creemos que en los momentos de dificultad es cuando hay que hacer los mayores esfuerzos por escuchar y buscar consensos amplios, conciliando las diferentes sensibilidades en un proyecto compartido. Siempre con el máximo respeto a los valores cooperativos y a las normas que hemos aprobado y que entre todos podemos cambiar. Y ese sigue siendo el ánimo de los órganos de MONDRAGON.